EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 | APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 13 OCTUBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11104

CONGRESO CATÓLICO
de Zaragoza

Continua la segunda sesión

Zaragoza 7, 3'27—3 30—3'40 y 3'48 t.

Despues del padre Llanes ocupa la tribuna el exdiputado señor Morales, cuyo discurso versa sobre la siguiente tésis: «El restablecimiento del poder temporal del Papa interesa á todos los católicos de todos los estados.»

El orador censura enérgicamente el matrimonio civil, el jurado, el sufragio universal y todo cuanto es producto de los impulsos de las muchedumbres impelidas por Satanás.

Dedica sentidas frases á la «inmensa desgracia y amargo martirio que sufre Leon XIII, víctima de los furores revolucionarios.»

Extiéndese el señor Morales en consideraciones históricas, con las que tiende á demostrar que «monstruosos conciertos y escándalos vergonzosos precedieron al despojo que se hizo de la soberanía pontificia, cien veces mas alta que todos los tronos del mundo.» (Aplausos.) Presume que será restituida al Papa su soberanía, pese á quien pese, si los católicos cumplen como buenos.

Dedica períodos vigorosos á la reseña de los ultrajes que al Pontífice han inferido Francia, Italia y un sinnúmero de miserables ateos. Sostiene la necesidad de un territorio independiente para la soberanía pontificia, porque ó Italia devuelve lo usurpado al Papa ó morirá de hipertrofia del corazón (aplausos), levantándose sobre sus impuras ruinas los sólidos cimientos del triunfo completo del poder civil del pontificado. (Aplausos.)

A peticion del concurso repite el señor Morales este elocuente párrafo y propone la celebración de un Congreso europeo, convocado por el jefe español, aprovechando las corrientes que se advierten hasta en ciertos augustos protestantes en favor del restablecimiento del poder temporal, sin duda por que ven que se apresura el tenebroso conflicto social á medida que avanza el odio de ciertos elementos contra el Pontificado. (Aplausos y felicitaciones al orador.)—*Mencheta*.

Noticias varias

Zaragoza 8, 11 m.

La casa del señor Nocedal hállase constantemente visitada por gran número de integristas, visitándole también algunos leales.

Los integristas asistirán esta tarde á la sesión del Congreso Católico, con el objeto de oir el discurso del señor Sardá y Salvany contra el liberalismo.—*Mencheta*.

Zarogoza 8, 11'40 m.

La sección cuarta del Congreso Católico, presidida por el obispo de Plasencia, se ha ocupado del proyecto presentado por el obispo de Barcelona, relativo á la cuestión social. Como la ponencia se limitaba á elogiar el trabajo, pidió el obispo de Barcelona se consignara si se aceptaba ó no su proyecto, manifestando el presidente que se había limitado la sección á recomendar el trabajo á la comisión permanente, por haberle faltado tiempo material para examinarlo con la detención debida.

El señor Mena y Cancio dijo que la sección daba dictamen general por abrazar el trabajo del doctor Catalá otros de índole sociológica.

El obispo de Vich, dijo que la premura del tiempo impedía la adopción de acuerdo concreto.

Insistió el obispo de Barcelona en que la sección declarase si aceptaba ó no el proyecto, y hablaron con este motivo varios señores, alguno de los cuales calificó de socialista el trabajo en cuestión, pero de tal magnitud, que debe someterse á un maduro exámen de la comisión central permanente.

Volvió a insistir el obispo de Barcelona creyéndose desairado, y propuso finalmente esta conclusión, que fué aceptada.

«Dada la importancia que entraña el proyecto, y no considerándose el Congreso con preparación suficiente para resolver sobre el mismo, elévese, conforme á los deseos de su autor, á los poderes públicos, por medio de exposición del Congreso Católico, á fin de que se digne tener presente dicho proyecto el gobierno y las Córtes, al ocuparse del problema social.»—*Mencheta*.

Tercera sesión

Zaragoza 8—12'40—5 t.

Abierta la sesión de hoy, se ha dado lectura á las adhesiones llegadas últimamente, en número de 150.

El cardenal Benavides ha recomendado á los sócios titulares permanezcan mañana en sus puestos después de terminada la sesión, con objeto de aprobar las conclusiones adoptadas.

Ocupa la tribuna el marqués de Valle Ameno y desarrolla el tema de su discurso, que es el siguiente: «Mientras no se restablezca la soberanía temporal de los Papas será violenta la situación del Pontificado y no cesarán las protestas de los católicos.»

El orador hace profesión pública de que procurará siempre contribuir en cuanto sepa y pueda en favor del restablecimiento del poder temporal.

Define luego el poder civil para deducir que el Pontificado debe ser completamente independiente, porque sin esta independencia no hay dignidad posible, quedando el Papa en situación violenta é insostenible.

(Hoy se nota mayor concurrencia de congresistas. Asisten á la sesión 31 prelados.)

Extiéndese el señor Valle en consideraciones, sosteniendo que el eclipse que actualmente sufre el pontificado desaparecerá como otras veces, triunfando sobre el positivismo y materialismo, hoy imperantes la causa justa, simbolizada por la bandera pontificia del poder temporal. (Aplausos.)

Asegura el señor Valle que fuera del cristianismo no hay ciencia, ni razón, ni justicia, y termina su discurso con un enérgico apóstrofe. (Aplausos.)

Al subir á la tribuna el Sr. Sardá y Salvany resuenan nutridos aplausos.

Los integristas le saludan con una triple salva de aplausos.

El autor del célebre folleto «El liberalismo es pecado» lee su discurso, basado en la siguiente tésis: «La dominación simultanea de dos soberanías en Roma es imposible, y por eso solo debe imperar la soberanía pontificia.»

Empieza apoyándose en fundamentos históricos para evidenciar que solo el Papado prevalece sobre las monarquías y sobre las repúblicas. Sostiene que el Papa es un cautivo de la revolución y declara que protestará siempre contra los usurpadores, sin temor á las amenazas y sin prestar oidos á los cantos de sirena del moderno maquiavelismo, al que se propone desenmascarar, así como á la revolución que secundan inconscientemente con su actitud algunos llamados católicos de fe un tanto dudosa.

Analiza la situación de Roma, deduciendo de ella que á pesar de las brutales vejaciones que sufre el Papa, resulta que viendo su sombra el rey Humberto cuando mira al Vaticano, siéntese abrumado por conocer que él solo es un rey provisional de Italia, mantenido por la masonería.

Afirma que hoy, lo mismo que cuando la fundación de Roma, existen Rómulo y Remo, y hoy como entonces lo bueno matará á lo malo; es más, está matándolo ya, pues demostrado queda que el Vaticano continúa siendo palacio, en tanto que el Quirinal es solo un centro oficinesco. (Aplausos).

Asegura Sardá que no caben juntos Leon representante de Dios, y Humberto, editor responsable de la masonería; que no caben juntos el titulado rey de Italia y el Papa, porque la verdad y el error se repelen, y entiende que quien sostiene el error, merece, como criminal, cadena, argolla y mordaza. (Aplausos).

Dice que lo absurdo no es viable ni física ni moralmente, y termina manifestando que no logrará la Italia revolucionaria arrebatar al Papa su fuerza moral sobre el universo. (Aplausos, vivas á Sardá, al Papa y á Nocedal. Momentos de confusión. El obispo de Salamanca dice, levantando las manos: ¡Viva la unión de los católicos! El señor Coll, director del *Diario de Cataluña* grita: ¡Muera la libertad!)

El conde de Sol ocupa la tribuna. Hé aquí la tésis de su discurso:—«Lo ocurrido con el despojo del poder temporal demuestra la necesidad de este.» En elocuentes períodos aboga el orador por el restablecimiento de la soberanía pontificia, repitiendo algunos argumentos ya expuestos y fustigando á Italia como lo han hecho los que le precedieron en el uso de la palabra.

Explica el poder temporal apoyándose en los textos bíblicos y dice que si el Papa es la representación visible de Cristo invisible, el Papa es dogma. (Aplausos.)

Afirma el orador que donde está el Papa no puede haber reyes con ejercicio, sino reyes sumisos y obedientes; añade: «Si el Papa abandonase á Roma, ésta dejaría de existir.»

Definiendo la manorquía y el Pontificado dice que los reyes los pidió el pueblo de Israel, y Dios los concedió como castigo (risas), y que los Papas los hace la voluntad divina. Afirma que ninguna dinastía representa la legitimidad como la representa el Pontificado.

Afirma que unidos los católicos no faltará una Agustina que dispare el primer cañonazo, y que la batalla, si se libra, dará el triunfo á los Pontífices. (Aplausos.)

Sube á la tribuna don Valentín Gómez y empieza su discurso, cuyo tema es: «La democracia cristiana, según los fueros de Aragón.»

Extiéndese en consideraciones filosófico-religiosas desde el siglo XVI, para deducir que siempre la democracia ha sido enemiga implacable de la Iglesia, para la que recaba el orador las glorias que se atribuye la democracia respecto á la abolición de la esclavitud, la igualdad ante la ley y otras conquistas que llevan el sello de la cristianidad.

Sostiene que ni un instante, desde que el Dios hombre murió en el Gólgota por redimir al mundo, hasta hoy, ha dejado la Iglesia de protejer á las clases desheredadas y de ocuparse de la cuestión social.

Demuestra que la democracia y la igualdad católica han elevado á los altares de la Iglesia lo mismo á los pastores que á los reyes y á los Papas (Aplausos.)

Enaltece luego la memoria de los reyes católicos de Aragón, demostrando que por sus fueros otorgados al pueblo, merecen ser considerados como más demócratas que lo son hoy muchos, cuya democracia consiste en hacer todo el daño posible á la Iglesia. Dedica brillantes períodos á Alfonso el batallador, y elogia la libertad en los pueblos dignos de ella.

Apláudese calurosamente un hermosísimo período en que define el orador la libertad tal como la entiende el cristianismo, tal como se ejerció en Aragón en un período más floreciente y glorioso. (Aplausos repetidos.)

Levántase la sesión.

Un incidente

Al terminar su discurso el señor Sardá y Salvany produjose gran confusión á causa de los gritos que se dieron, alguno de los cuales provocó la protesta de los señores gobernador civil, capitán general y alcalde, que se retiraron del local.

Este incidente es comentadísimo, habiéndose dicho que el señor Nocedal provocó al señor Sardá.

Esto no es cierto. El señor Nocedal gritó: ¡Viva el Papa-rey! y cuando, para acallar la variedad de gritos que se daban, dijo el padre Cámara ¡Viva la unión de los católicos!, contestó el señor Nocedal: «Eso, eso es lo que queremos.»—*Mencheta*.

Zaragoza 8. 6'30 t.

En toda Zaragoza no se habla de otra cosa que del incidente ocurrido esta tarde en el Congreso Católico entre integristas y ultramontanos.

Es de suponer que el gobernador civil habrá telegrafiado al gobierno, puesto que fué uno de los que protestaron públicamente del alboroto.

A los gritos de ¡viva el Papa rey! ¡Abajo el liberalismo! de los íntegros, dijo con voz potente el gobernador: «¡Viva el Papa! no el Papa rey!»

Cuando más viva era la escena, dos congresistas, vestidos de etiqueta, salieron desafiados á la calle y se dieron algunos trompis en la plaza de la Seo. Uno de ellos era leal y el otro integrista.—*Mencheta*.

Zaragoza 8, 6'45 t.

Como es muy comentado el discurso del señor Sardá Salvay contra Italia y el liberalismo, me he procurado la traducción taquigráfica de los principales períodos, de aquellos que provocaron la bulliciosa escena de que dado cuenta en telegramas anteriores.

Dicen así:

«Que lo consecuente y lógico es que se retire el poder revolucionario y ceda libre y desembarazada plenitud de su acción al Romano Pontífice, aunque no sea por los títulos incontrovertibles de legitimidad que le dá su prioridad material, ó sea su mayor antigüedad.

»Paréceme, señores míos, no anduve descaminado en esa que podríamos llamar disección previa ó moral anatómica de nuestro tema, para mayor facilidad de su exposición y desarrollo. Sobre el cual habeis de permitirme, ademas, una observación.

»Peca, al parecer, de cándida la redacción de nuestro tema, ya que fuera infantil candidez presumir que la revolución ha de dejarse convencer por este razonamiento de equidad natural que se le propone, ella que no ha querido convencerse por las últimas razones de orden divino, de orden histórico y de orden político, con que durante veinte ó más años le han abrumado los apologistas católicos.

»Desaparecerá empero esta objección, si se considera que aquí no aspiramos á convencer á la revolución, sino á desenmascararla una vez más y á confundirla. De suerte que, más que á ella, nos dirigimos á ciertos hombres de buena fe (hoy ya un tantico dudosa), que no han acabado de ver aún el misterio de iniquidad satánica que ha obrado los sucesos de Italia, y que opinan todavía que han presidido á ellos miras de más ó menos acertado patriotismo, pero al fin siempre honrados, siquiera con la honradez de la buena intención. Tened esto presente, y á esta luz seguidme con paciencia en el camino de mis sencillas observaciones sobre cada uno de los extremos de la división arriba apuntada.

. . . .

»Más... como es absurdo lo uno, es absurdo lo otro; y lo absurdo nunca fué viable en la vida física ni en la vida moral. Como ni el Papa ni el llamado rey de Italia no caben juntos en concepto de soberanos en la ciudad de Roma, así la verdad y el error tampoco caben juntos, con derecho igualmente reconocido, en las sociedades, particularmente en las bautizadas.

»Es fuerza que á la postre ó el monarca de la revolución eche de Roma al Papa rey, ó éste, con la tenacidad inquebrantable de su heróico *Non possumus*, obligue a aquél á desistir de su temerario empeño: así ambién en la sociedad político-civil el error abrumará por todas partes á la verdad, para anularla, si posible fuere, y condenarla en tal ó cual nación á doloroso ostracismo, ó ésta acabará por imponerse a su adversario, relegándole al fin á su condición natural de criminal, sujeto, como deben estarlo todos los criminales, á la cadena, á la argolla y á la mordaza, que este es su único derecho, inalienable, imprescriptible é ilegislable. No es posible entre el rey legítimo de Roma y el rey de las sectas común y simultánea soberanía, y mucho menos alianza ó compadrazgo; así tampoco es posible entre la verdad y el error ciudadanía común y mutuo respecto, y mucho menos la culpable tolerancia é inverosímil confraternidad que por algunos constantemente se nos predica.

»Enemigos como son, por necesidad, han de estar en lucha declarada y abierta, y no reinará plenamente y á su saber el uno, sin que antes haya vencido y encadenado á su rival.

»Que no hay para el Papa y para el catolicismo más que dos condiciones posibles de existencia: ó la de reyes ó la de cautivos. Cautivo el Papa en Roma y cautiva como él en todo el mundo la verdad católica, víctimas ambas de un mismo enemigo que no quiero volver á nombrar, aguardan ambos de Dios, por la oración, y el es-

fuerzo de todos los buenos, la hora suspirada de su redención.

»Católicos españoles: Oremos y esperemos... y también trabajemos! ¡No faltará, si no faltamos nosotros, la hora de Dios! ¡No faltará la libertad del Papa! ¡No faltará para nuestra patria y para todo el mundo la libertad!

»¡Viva el Papa-rey!»

A partir de este viva empezó el escándalo. No se sabe hasta donde éste hubiese llegado sin la oportuna intervención del obispo de Salamanca y sin que el canónigo señor Jardiel, secretario del Congreso, hubiese impedido con un acto de energía que el señor Sardà se confundiese con los congresistas después de subir á besar el anillo cardenalicio una vez leido el discurso.

Se asegura que había llegado á noticia de la mesa presidencial que los nocedalistas se proponían levantar en alto al señor Sardá y vitorearle.—*Mencheta.*

Zaragoza 8, 9'30 n.

Se atribuye á los nocedalistas el rumor de que se ha recibido una carta de la nunciatura recomendando al cardenal Benavides que no se desaire á los integristas, pues su concurso es indispensable para el triunfo de la Iglesia católica, cuya doctrina mantienen con entusiasmo.—*Mencheta.*

Zaragoza 9, 11'20 m.

En vista de la resolución del gobernador de no consentir se celebre la sesión de hoy en el Congreso Católico si no se dan seguridades de que no han de repetirse las escenas de ayer, y habiendo manifestado el señor Nocedal que no podía responder de que sus amigos no se entusiasmaran al hablar hoy el señor Ortí y Lara, el cardenal ha dispuesto no se lea el trabajo de dicho señor Ortí.—*Mencheta.*

Cuarta sesión

Zaragoza 9, 12'15 t.

En la sección primera del Congreso, con asistencia de seis prelados y numerosa concurrencia, ha leido su discurso. El hipnotismo ante la moral y la ciencia», el catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de esa universidad, don Delfín Donadiu.

Este luminoso y concienzudo trabajo contiene las siguientes conclusiones:

En el terreno de la moral el uso del hipnotismo en manifestaciones trascendentales y en las fisiológicas y somáticas que no puedan explicarse por los medios naturales y que se obtienen con explícita ó implícita evocación de espíritus malignos, es ilícito y condenado por la Iglesia como inmoral y supersticioso. La práctica de los fenómenos hipnóticos que puedan considerarse y explicarse como producto natural es ilícita si lo es el procedimiento empleado.

Debe prohibirse la práctica del Hipnotismo, por elemental que sea, si se practica por vanidad ú otras causas no legítimas y no es ejecutado por médicos probos y entendidos.

El uso del hipnotismo es lícito cuando, tomadas todas las precauciones que la moral, la religión y la ciencia aconsejan, se trate de curar alguna enfermedad ó se practique algún experimento en bien de la sociedad.

En el terreno científico el hipnotismo no merece el nombre de ciencia.

Todos los fenómenos trascendentales y de conocimiento ó superiores, son debidos á una causa preternatural, hallándose, por lo tanto, fuera del dominio de la ciencia.

Los fenómenos fisiológicos intermedios son probablemente preternaturales y excluidos de la ciencia. Solo algunos fenómenos hipnóticos simples pueden ser resultado de causa natural y considerados como naturales en esencia, así como en el modo y circunstancias que les acompañan.

Mientras la Iglesia no decida la cuestión de si pueden ser ó no naturales los fenómenos hipnóticos, es libre el católico de seguir el camino que dentro de los límites de la ortodoxia considere más prudente y acertado para el bien de la sociedad y de la Iglesia.

Estas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.—*Mencheta.*

Zaragoza 9, 1'10 á 5 t.

Al abrirse la sesión de hoy la concurrencia de congresistas es numerosa, á pesar de notarse la falta de los íntegros, que se hallan reunidos en el hotel de Europa.

Después de los preliminares de rúbrica, el cardenal Benavides anuncia que, hallándose indispuesto el señor Ortí y Lara, no podía darse lectura al trabajo de este señor.

Ocupó la tribuna el padre Minguella, leyendo un discurso que tiene por base la «Influencia del misterio de la Purísima Concepción de María en el culto que á la Vírgen se tributa en España.»

El orador se extiende en largas consideraciones históricas, para demostrar la pureza de la Inmaculada Concepción, y se lamenta de que en España vaya perdiéndose la cristiana tradición del «Ave María, sin pecado concebida». (Aplausos).

Recuerda que en el Concilio tarraconense de 1678 ya se juró profesion de fé á la Inmaculada Concepción de María, y termina haciendo votos por que se enardezca la fe católica y se levante un monumento que simbolice el amor eterno á María. Dedicó un hermoso párrafo á exponer su deseo de que pueda Zaragoza ser la reina de los católicos españoles, como Roma lo es de todos los católicos del mundo. (Aplausos).

Ocupa la tribuna don Salvador Morales. El discurso de este señor versa sobre la siguiente tésis: El restablecimiento del poder temporal del Papa interesa no solo á la dignidad é independencia, si que también al derecho de los católicos y al bien de los Estados. Después de larga excursión histórica y de consignar que el Papa desciende de Pedro, como Pedro de Jesucristo, enumera los hechos que han originado las vicisitudes porque atraviesa la Iglesia, probando que la soberanía Pontificia por sus títulos y derechos, es la más legítima. (Aplausos.)

Sucede al señor Morales en el uso de la palabra el obispo de Madrid, y expone las consideraciones que le sugiere la tesis en que funda su discurso, que es esta: «La exención del servicio militar en favor de los seminaristas la reclaman el bien de la Iglesia y el de la sociedad.» Declara que aunque es tímido por naturaleza y débil por su físico, siéntese alentado para levantar la voz en defensa de su tésis. Prescinde del daño que causa el servicio obligatorio á las demás carreras, y se concreta á la eclesiástica.

Expone los perjuicios que causa dicha ley, con templada forma y sólida argumentación, sosteniendo que es injusto é inicuo obligar al servicio militar á los seminaristas, y combatiendo al positivismo moderno que nos lleva al naufragio social impelidos por el mal llamado progreso. (Aplausos.) Define en párrafos sentidos la noción de patria, excitando á los españoles á que defiendan su independencia hasta verter por ella toda su sangre.

Afirma luego que es necesario separar lo que se llama patria, de lo que debe llamarse estado racionalista, porque la patria, madre amorosa, vela por sus hijos procurando su bien, y el estado racionalista, obrando á la inversa, arrebata á estos hijos del seno de la madre, arrancándolos á sus hogares.

Lleva con esto el desconsuelo á las familias porque les arrebata sus deudos; empobrece el país, dejándole sin brazos para su agricultura; corrompe las costumbres y lo perturba todo, por la política apasionada, que es el carácter distintivo de ese estado racionalista. (Aplausos.)

Califica de odiosa la ley que excluye á los ricos del servicio militar mediante un poco de dinero, perjudicando de este modo á la agricultura y á la industria.

Califica desacertado el proyecto de atemperar á España á lo que sucede en Alemania respecto á este asunto, afirmando que el reclutamiento general no aporta beneficios al bien común, y que lejos de unir separa, como lo demuestra lo ocurrido en Alemania con el progreso del socialismo, producto del odio de clases.

Enumera las victorias en que el heroismo, inspirado por el amor á la patria, ha bastado para vencer ejércitos que parecían invencibles. «El valor y la estrategia, dijo, bastan al triunfo de las causas justas, como lo probó Zaragoza venciendo al capitán del siglo.» (Aplausos.)

Terminado este discurso, el Congreso se constituye con solo los socios titulares, para acordar las conclusiones.

Asegúrase que el alcalde de Zaragoza ha desistido de obsequiar con un banquete á los prelados.

Las conclusiones

Hé aquí las principales conclusiones que han sido aprobadas por el Congreso, cuyas sesiones han terminado con la de esta tarde.

Solemne protesta contra la libertad de cultos, procurando recuperar la unidad católica. Concédase amplia libertad de enseñanza religiosa, prohibiendo las escuelas no católicas y el trabajo en los días festivos.

Permítase á los seminaristas redimirse del servicio militar.—Créense bibliotecas católicas en los cuarteles.—Reconózcase á la Iglesia el derecho inviolable de poseer bienes sin limitación alguna.—Fundación de centros católicos obreros donde no los haya, constituyendo federaciones donde patronos y obreros, con espíritu cristiano, procuren resolver juntamente el problema social.—*Mencheta.*

Zaragoza 9,6 t.

La sección segunda aprobó la proposición del obispo de Osma referente á que los católicos todos trabajen mancomunadamente en favor del triunfo de la Iglesia.

Los nocedalistas acusan al gobernador de la provincia de hacer causa común con el masonismo, procurando poner trabas al Congreso Católico.—*Mencheta.*

EL NUEVO ALCALDE DE MADRID

Ya saben nuestros lectores que, habiendo insistido en la renuncia de su cargo el duque de Vistahermosa, y habiéndola aceptado el gobierno, fué elegido en Consejo de ministros para sustituirle el señor don Faustino Rodriguez San Pedro.

El señor Rodriguez San Pedro se ha distinguido sobremanera en la carrera del foro, á la que pertenece desde 1853, y es, hace años, de los abogados que pagan la primera cuota en el ilustre Colegio de Madrid; por sus campañas obtuvo repetidas veces la distinción de pertenecer á su junta de gobierno.

Ha sido diputado en varias legislaturas por Alcoy y por Pinar del Rio, y siempre ha demostrado un celo exquisito en la defensa de los intereses que representaba.

Pertenece hace tiempo al Real Consejo de Sanidad, y por reciente nombramiento á la junta de valoraciones y aranceles y á la comisión informadora para la reforma de los mismos.

Los asuntos municipales no son nuevos para él. Cuando en 1875 se constituyó el primer ayuntamiento de la restauración bajo la presidencia del nunca bastante llorado señor conde de Toreno, el que va á ser alcalde de Madrid colocóse al lado del ilustre prócer, y con su concurso se realizaron aquellas felices transformaciones que en la organización de los servicios, en el aumento de las rentas, en la confección de los presupuestos y en las mejoras de la villa tan alto pusieron el nombre del señor conde.

Tanto como en los tribunales por sus grandes conocimientos en legislación y jurisprudencia y su fácil y abundante palabra, ha brillado el señor Rodriguez San Pedro en el Parlamento por la singular competencia con que ha tratado las cuestiones económicas y jurídicas, y su incansable tesón en la defensa de los sanos principios conservadores.

El nuevo alcalde reune, pues, condiciones sobradas para ejercer con provecho el importante cargo que le confía el gobierno, y para introducir las reformas y mejoramientos de que está tan necesitada la administración municipal de Madrid.

NOTICIAS

As Novidades, de Lisboa, celebra la manera afectuosa y cordial con que en Manila han sido recibidos los oficiales de una fuerza portuguesa que llegó, de paso á la capital de Filipinas, á bordo del vapor correo «Isla de Panay»

La junta directiva del Casino Español, de acuerdo con el cónsul de Portugal, el señor Avarez Pérez, resolvió hacer una manifestación de simpatía á nuestros hermanos peninsulares. Con este objeto, una numerosa comisión de aquel círculo, embarcándose en el remolcador «Relámpago», pasó á bordo del «Isla de Panay» para cumplimentar á los expedicionarios portugueses, invitándoles á un banquete espléndido que se celebró en el mismo Casino Español al dia siguiente.

En el banquete hubo entusiastas brindis entre los que, como ha escrito *El Diario de Manila*, son hermanos «por el suelo, por la sangre y por el cielo». Los portugueses fueron despedidos, al partir de la hermosa capital de la colonia española, en medio de las aclamaciones más calurosas á España y Portugal.

Hé aquí las contraseñas que deben usar las fuerzas durante las maniobras militares de Cataluña.

Cuartel general.—Atención general, el toque que indique lo que se ha de ejecutar; atención general.

División de infantería.—Primera brigada: diana.—Segunda brigada: silencio.—Tercera brigada: misa.—Cuarta brigada: órden.

División de caballería.—Primera brigada: vanguardia.—Segunda brigada: galope.

Parece que en París se ha declarado oficialmente la existencia del dengue. Dicha enfermedad ha adquirido gran desarrollo en Puerto Rico, causando muchas víctimas.

A su llegada á Lunel (Francia) falleció un viajero, procedente de Barcelona, víctima del cólera.

En carta que desde Ceuta y con fecha 3 del actual dirige á *El País* un confiado político, se da cuenta de un hecho repugnante realizado por los moros en las inmediaciones de aquella plaza.

Es el caso que cierto moro, conocido por el *Valiente*, en unión de otros compañeros suyos no menos *valientes* y cafres, penetraron en la morada de un español que se encontraba en Algeciras, y hallando sola á la esposa de nuestro compatriota, saciaron en ella sus brutales apetitos, después de robar, por supuesto, todo lo que encontraron á mano.

La infeliz mujer, que estaba en cinta, se halla gravemente enferma, y se duda que los médicos puedan salvar su vida.

Dice un periódico de Barcelona:

«Estamos en plena canícula, aunque el almanague diga que hemos entrado en la estación fresca y apacible del otoño.

»El calor bochornoso y húmedo que se nota durante el día, contrasta con la humedad fria de la noche.

»No es extraño que vuelvan á presentarse los padecimientos gastro-intestinales propios de la estación calurosa.

»Ahora más que nunca es conveniente no cometer transgresiones higiénicas que pueden perturbar la salud individual.

»Nada de excesos en el régimen alimenticio; la fruta que se coma bien sazonada, no aligerarse de ropa, no exponerse por la noche á la maléfica influencia del relente, no usar de las bebidas heladas que apetecen, pero que son perjudiciales, y esperar las lluvias torrenciales y tempestades, que según señales, no tardarán en presentarse, refrescando notablemente la temperatura y beneficiando á la salud pública, que mejorará indudablemente así se presenten los primeros fríos.»

El que no vé el alcance de tan saludables consejos es porque no quiere.

El día 30 han sido ejecutados en la Habana los hermanos José y Carmelo Díaz, que habían asesinado á un turco y á su mujer en las inmediadiones de Pinar del Río.

En la bahía de Cadiz ha ocurrido un sensible accidente.

A las cuatro y media de la tarde se dirigía al dique de Matagorda un vapor auxiliar de la Compañía Trasatlántica, y chocó con una falúa de vapor de la escuadra de instrucción, causándole desperfectos, y la fractura de una pierna al patrón de la falúa, que cayó al agua y rozó con el hélice del vapor.

De Rabat escriben con fecha 1.° del actual:

«Hoy han llegado cuatro mulas cargadas... (agarrarse) de *cabezas de moros*, mandadas cortar por el sultán en la kábila rebelde llamada Iiast Zufuman, que había ocasionado á las tropas leales un contratiempo.

»Dos de dichas cargas van para Marruecos y las otras dos vienen para que sean colgadas las cabezas en Rabat y Fez.

»Todavía continua aquí el gran visir el Garnit y el primer dragomán de la legación de Italia en Tánger.

»Ayer llegó el otro señor capitán de la misión militar española, con su señora, cuya misión quedará aquí hasta que concluya el sultán sus empresas con las kábilas y su marcha á Marruecos ó á Fez.»

Copiamos con gusto de *El Noticiero Universal* de Barcelona:

«Hemos visto un servicio de porcelana para café, destinado al obispo preconizado de Menorca, don Juan Comes, que se halla expuesto en el almacén de cristalería de don Vicente Greazler.

»En todas las piezas se ha miniaturado el escudo de armas del nuevo prelado, formando juego con las iniciales enlazadas del doctor Comes.»

En Palencia riñeron los convecinos Mariano Delegado Gomez y Gabriel Gonzalez, y el primero infirió al segundo varias heridas graves que le dejaron con pocas esperanzas de vida.

La mujer del segundo se apoderó del arma con que había sido herido y dió con ella á la esposa del primero.

Ambos lesionados pasaron al hospital y sus conjuntas personas á la cárcel.

Un colega barcelonés da cuenta del siguiente suceso:

«Llegó anteanoche á esta capital, por la línea de Zaragoza, un sacerdote forastero, quien al llegar á la estación halló á un sujeto que le ofreció una muy buena casa de huéspedes, en vista de lo cual se dirigieron ambos hacia ella. Ya en su cuarto el sacerdote púsose á rezar, cuando con el mayor sigilo penetró en la habitación un individuo que se apoderó de la maleta del cura, escapando rápidamente.

»El clérigo, que se apercibió del hecho, persiguió á dicho individuo durante un rato, atravesando varias calles hasta que perdió de vista al tal sujeto; pero entonces le ocurrió que, como nunca había estado en Barcelona, no conocía la calle ni la casa de donde había salido, por lo que le fué imposible dar las señas á los guardias municipales que acudieron, á quienes pudo decir tan solo que la casa debe estar cerca de la estación del Norte.

El sacerdote que guardaba en la maleta algunas ropas, un reloj de oro y regular cantidad de dinero, ha tenido que acudir al palacio episcopal en busca de recursos para permanecer en esta ciudad.»

Del Interior

Según *La Villa de Inca*, para cerciorarse el Sr. Gobernador de hechos que le habian sido denunciados contra el proceder del alcalde de Llubí en la ordenación de pagos, mandó un delegado especial, resultando probado que el Alcalde retardaba el pago de los haberes á varios empleados, pretestando por falta de fondos.

Decíase también según el mismo colega,

que en un momento de distracción habían desaparecido pegados al comisionado ejecutor de apremios los fondos por este recaudados, los recibos talonarios y el expediente de apremio contra morosos.

La Diputación ha concedido una moratoria de 30 dias al Ayuntamiento de Inca para pagar 4000 y pico de pesetas que adeuda á los fondos provinciales habiendo por consiguiente retirado el comisiondo de apremio.

Ha fallecido víctima de la difteria un precioso niño hijo del médico D. José Fernandez.

De modo que no es solo en Llubí donde la difteria existe.

En la noche del juéves, al partir á escape una caballería que tiraba de un carro cargado de juncos en Manacor, un joven de unos 20 años de edad que en aquel momento estaba descargàndolo, se cayó con tan mala suerte, que á las pocas horas dejaba de existir, después de recibidos los Santos Sacramentos.

CRONICA LOCAL

Ayer, al igual de lo sucedido el sábado, presentóse el cielo con todo el aparato de lluvia, pero no cayó ni una gota siquiera.

El calor que mientras lució el sol había sido sofocante cedió por la tarde á impulsos del viento E.N.E. que nos dejó sentir el fresco propio de la estación, y arrastró el nublado á otra parte.

Personas llegadas anoche de Lluchmayor nos dicen que la feria estuvo animadísima como suele estarlo todos los años y surtida particularmente de ganados.

Las transacciones fueron muchas y hubieran sido mayores en cerdos si los precios no fluctuasen aun en terreno inseguro á causa de no conocerse á punto fijo las existencias y la estensión de la demanda.

El Sr. Gobernador estuvo allí acompañado de los Sres. Rius y Massanet y Ochando, hospedándose en casa del médico Sr. Reus á donde les acompañaron desde la entrada del pueblo las personas visibles y la música que había ido á esperarles.

La Almudaina, recomienda al Señor Alcalde de esta ciudad la inmediata recomposición del piso en el paseo de la Rambla.

Cree que ya no es posible demorar por más tiempo la indica reposición, que á su juicio debiera ser completa y aun si posible fuese hecha por un sistema análogo al del Borne, que á pesar de hacer cuatro años y medio que se contruyó, ni se ha desmejorado ni echado á perder, como sin ponian varios profetas de café que sucedería.

Y puesto que se ha de remover el piso de la Rambla y algo se habrá de gastar en la remoción, que se gaste un poco mas y hágase en forma de que sea durable y permanente.

Lo mismo que nosotros venimos pidiendo hace tiempo, sin ser atendidos.

Veremos si el colega tiene mejor suerte que nosotros.

Parece que la decisión del cierre de las tiendas y comercios los domingos, puede darse ya por cosa hecha, dados los resultados que alcanzó la comisión de dependientes que ayer visitó la mayor parte de los establecimientos.

Nada más justo que el se consiga al día de descanso para el que trabaja toda la semana.

Dice ayer *La Mañana* dirigiéndose á El Isleño:

«El diario de la calle de Quint trata con acierto la cuestión sanitaria y solo tenemos que rectificar uno de los hechos por el colega referidos; la adquisición de la estufa no se debe à esfuerzos de nuestra corporación municipal, sino al donativo de 5000 pesetas del difunto D. Salvador Coll, hecho en 1884 que generosamente cedió al Ayuntamiento después de haber desaparecido el peligro, y que dejó en depósito el ex-Alcalde conservador D. Antonio Marqués; con aquella cantidad y los intereses de la suscripción se adquirió la estufa. La verdad en su lugar.»

Publicamos con gusto la rectificación para que se vea nuestra imparcialidad: y con mayor motivo por cuanto creemos que aunque no se hubiera dispuesto de los fondos á que se refiere el colega, es seguro que el Ayuntamiento pagando la estufa del capítulo de calamidades ó del de imprevistos y la Diputación y Gobernador sancionando la determinación, hubieran proporcionado ese medio que se consideraba necesario para que las prescripciones sanitarias adoptadas surtieran el efecto apetecido.

Ha empezado ya el embarque de cerdos para Barcelona. La primera remesa, aunque no muy numerosa se la llevó el vapor *Lulio* en su último viaje efectuado el juéves.

Dícese que la que se llevará mañana el vapor correo, será mayor.

Continúa roto y echado al suelo el guarda ruedas que rompió hace algunas semanas un coche Ripert, en la plaza del Mercado.

En las inmediaciones de la puerta del Campo fué atropellada una mujer anteayer por un carrito de esos que no consienten que otro les pase delante, porque sus dueños cifran su mayor gozo y satisfacción en la lijereza de las piernas de su caballo.

Y al que no le guste verse expuesto á un atropello que no vaya por esos caminos.

Movimiento de vapores:

Con cargamento de vino salieron el sábado por la noche para Cette el *Cataluña*, y el noruego *Agnar*.

Esta mañana ha llegado el *Lulio* procedente de Barcelona con la valija.

Dos mujeres del Arrabal, tendrán que dar cuenta hoy ante la Alcaldía de por qué dieron escándalo y anduvieron á la greña el sàbado por la tarde.

No obstante el fresco que hacía, el paseo del Borne estuvo animado al comenzar la música; pero la gente fué desfilando poco á poco, convencida de que ya no es posible pasar las veladas en aquel sitio.

Dos operarios del Ayuntamiento se ocupaban esta mañana en desempedrar el trozo de acera inmediato á la fuente del Teatro y al pie del corpulento álamo que allí existe, para reponerlo después al nivel que debe tener.

Era necesario.

Los Sres. Vila y Serret, nos han dirigido atenta carta poniendo á nuestra disposición los géneros nacionales y extranjeros que acaban de recibir en su conocido establecimiento de la calle de San Nicolás, para las estaciones de Otoño é Invierno.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—1 varón y 2 hembras.
Salidos:— 2 id.
Fallecidos:—2 id. y 1 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Calixto Papa y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14.

En Santa Catalina de Sena, continuan cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 11.

De Cullera en 4 dias, laud San Antonio, de 47 ton., cap. Bernardo Esteva, con 7 mar. y arróz.

De Barcelona en 3 dias, laud Bartolito, de 45 ton., cap. Miguel Maura, con 5 mar. y efectos.

De Valencia en 6 dias, laud 2.ª Pamela, de 34 ton., c. Jaime Felany, con 6 m. y arróz.

De Barcelona en 7 dias, goleta Jóven Luisa, de 72 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

Vapor Unión en Cabrera.

Dia 12.

De Orán en 12 dias, laud Dolores, de 48 t., cap. Jorge Martorell, con 6 mar. y cebada.

IDEM DESPACHADAS

Dia 11.

Para Cette, vapor noruego Agnar, de 268 ton., cap. A. Nathancel, con 12 mar y vino.

Para Ibiza y Alicante, vapor Mallorca, de 419 ton., cap. Rafael Vich, con 20 mar., 9 pas., valija y efectos.

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 23 m. y lastre.

Dia 12.

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 11 DE OCTUBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada, diáfana y con nublados por el círculo; horizontes calimosos; ventolina floja del N.E. y la mar con bajo oleaje del S. y ligeramente rizada del viento.

A las doce: atmósfera con densos nublados que cierran los horizontes de tierra; viento S. flojito y la mar rizada.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Unión* y un falucho.

SALIDAS.

El vapor-correo *Unión*, tres polacras goletas, dos de ellas extranjeras, y un pailebot.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL

Atmósfera seminublada; horizontes, brumoso el del primer cuadrante y con densos nublados los restantes; viento E. fresquito y la mar con bajo oleaje del S. y rizada del viento.

Queda á la vista, á la altura de la Porrasa, una polacra goleta francesa que á buen andar vá hácia la altamar.

DIA 12.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera semicubierta por bruma; horizontes, abierto el del N. y brumosos los restantes; viento del primer cuadrante fresquito y la mar rizada.

A las doce, continua el tiempo como al orto, y el viento ha saltado al S. muy débil.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Cabrera*.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, un vapor noruego y el español *Cataluña*; hoy, los vapores-correos *Mallorca* y *Cabrera*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera nubosa y con un denso nublado que abarca de N. á O.; horizontes nubosos; viento E. fresquito y la mar picada de fuera y rizadita del viento.

Esta tarde, á las tres y cuarto, pasaba de E. á O. y por el horizonte, el cañonero de guerra *Alsedo*.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 10 á las 10 n.

El señor Peral ha conferenciado con el Ministro de Marina señor Beranger.

La comisión de reforma de Aranceles y tratados de comercio activa sus trabajos.

Un incendio ha destruido la fábrica de Harinas de Valladolid.

El cólera va decreciendo.

Madrid 11 á las 10'15 m.

Según los partes de la *Gaceta* ayer ocurrieron en los pueblos epidemiados de cólera, 22 invasiones y 10 defunciones.

Publica además el reglamento para el material de Salvamento de buques mercantes.

Mañana habrá Consejo de Ministros.

Madrid 12 á las 7'15 n.

En la velada que los tradicionalistas celebraron en Zaragoza, se pronunciaron entusiastas discursos de adhesión inquebrantables á D. Cárlos, haciéndose mortificantes alusiones al señor Nocedal, á quien se acusa de haber hecho traición á la causa del carlismo.

Las fiestas continúan en aquella ciudad con estraordinaria animación.

Madrid 12 á las 7'45 n.

El Gobierno gestionará para que los Estados Unidos admitan los productos antillanos, tales como el tabaco y el azúcar, sin recargo en los derechos, pues la negativa obligaría á las represalías.

Continúan en Portugal las dificultades para formar ministerio.

Madrid 11 á las 9'45 n.

En una reunión de obreros celebrada en San Sebastiàn, han concurrido escasamente unos cincuenta, habiendo acordado intervenir en la lucha electoral á cuyo efecto redactarán un manifiesto.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1890

BILLETES HIPOTECARIOS 1.750.000

DE 500 PESETAS CADA UNO, Ó SEAN 500 FRANCOS Ó 20 LIBRAS ESTERLINAS
REEMBOLSABLES Á LA PAR
EN 50 AÑOS, Á LO SUMO, POR SORTEOS TRIMESTRALES, SEGÚN LA TABLA DE AMORTIZACIÓN ESTAMPADA AL DORSO DE LOS TÍTULOS

DEVENGARÁN EL 5 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos, en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año.

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la de la Nación Española, según el Real decreto de 27 de Septiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la Ley de 18 de Junio de 1890, por Real decreto de 27 del mes de Septiembre último, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan

BILLETES	**340.000**	equivalentes á Ptas. . . . . . á recoger parte de los Billetes de guerra y atender al pago de la Deuda flotante; y	**170.000.000**
	1.410.000	equivalentes á Ptas. . . . . . á la conversión de los Billetes hipotecarios, emisión de 1886; recoger el resto de los billetes de guera, y recoger, asimismo, el resto de las Deudas de 1882, incluso los abonarés expedidos á los Jefes, Oficiales y Clases de tropa del Ejército y Armada de la Isla de Cuba.	**705.000.000**
BILLETES	**1.750.000**	Por Ptas.	**875.000.000**

SUSCRICIÓN PÚBLICA

DE LOS

340.000 Billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la **GACETA** *de 29 del mismo, al tipo fijo de* **95 p. °/o** *del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:*

10 p. °/o	en el acto de la suscrición ó sean. . .	Pesetas	50
20 »	el día de la adjudicación	»	100
20 »	el 15 de Noviembre próximo	»	100
20 »	el 15 de Diciembre siguiente. . . .	»	100
25 »	el 15 de Enero de 1891	»	125
95 »	ó sean	Pesetas	475 en junto.

De las **pesetas 125** del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, **pesetas 6'25**, importe del primer cupón de 1.° de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un **5 p. °/o** anual.

GARANTÍAS

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya espresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el art. 2.° de dicho Real decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del Reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 3.° del Real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 1.° del referido Real decreto, ó sea en los días 1.° de Septiembre, 1.° de Diciembre, 1.° de Marzo y 1.° de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.° de Octubre, 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.° de Abril siguiente los Billetes que resulten amortizados. También, por excepción, mientras deban verificarse sorteos de la emisión de 1886, los sorteos de la emisión de 1890, se harán dentro de los primeros diez días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

SUSCRICIÓN

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DE OCTUBRE ACTUAL,

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, definitivamente.

El delegado de esta Capital, facilitará los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del **10** por 100 del importe de los que se demanden ó sea **Ptas. 50** por cada Billete, todo con arreglo al art. 2.° del Real decreto de suscrición.

Si los pedidos de ésta excedieren de los **340,000 Billetes**, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos.

La adjudicación de los Billetes que correspondan á cada suscritor se hará antes del 3 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscritor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir los **Billetes** y, si éstos no estuvieren confeccionados, se entregarán **Carpetas provisionales** que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 6.° del Real decreto de suscrición.

Si se emitieren Carpetas provisionales, que sólo tendrá lugar en el caso de ser imposible la confección de los Títulos definitivos, su canje por éstos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuere preciso emitirlas, tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 5 por 100 anual.

La suspención tendrá lugar el citado día 15 desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche en el despacho de D. Miguel Salvá, Delegado por el Banco Hispano Colonial para admitirla y para mayor comodidad de los que deseen suscribirse podrán hacerlo también en las oficinas del Crédito Balear.

MES DEL ROSARIO

EXPLICADO Y DISPUESTO CON ARREGLO Á LA ENCÍCLICA DE
S. S. LEÓN XIII
y de las disposiciones de la Sagrada Congregación de Ritos; por el
P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ
Un tomo en 4.° holandés, encuadernado en pasta.—**Ptas. 1'75**
Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.
284

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO SUPERIOR
AMERICANO

Se detalla por cajones á Pesetas 24'25 en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente el Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado y que hasta hoy han pagado carestías.

Pureza y exacta cabida de las latas.

Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.

IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.
Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 14
22

AGUA DE AZAHAR
DE LA
Marca COMP.ª FABRIL
LA GIRALDA TENA
SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento; para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Benazar, calle Marina número 46. 39
56

LECCIONES DE FRANCÉS
Y
CASTELLANO

Conferencias en casa y á domicilio.
Exito seguro en pocos meses.
Lecciones de Francés 5 pesetas al mes (en casa).
Castellano.
Primera ó segunda enseñanza 2'50 ptas. al mes.
Lecciones de Solfeo, GRATIS á los que aprendan el Francés.
Portella 13, entresuelo. 8—7
274

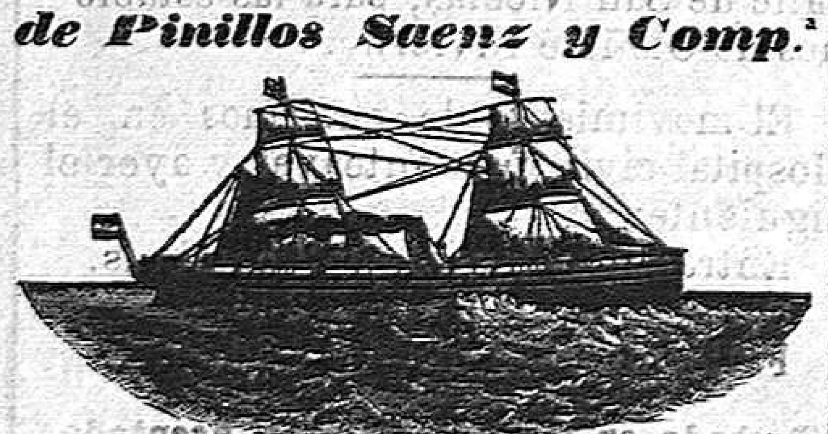
Se desea alquilar un entresuelo ó primer piso, en buen sitio, con cuatro dormitorios, agua y uso de terrado.
Dirigirse manifestando señas y condiciones á la imprenta de este periódico iniciales P. P. T.
341 6—2

Venta.—El que quiera adquirir la casa de esta ciudad que forma esquina con la calle de Vallori puerta número 2 y la de Casa España puerta número 16, la cual fué propiedad de D. Antonio Coll, véase con D. Lorenzo Vicens quien vive en la calle del Estudio General núm. 15 principal. 3—2
338

Se desean vender dos clarinetes uno de *do* y otro de *si bemol* en muy buen estado. Para informes en esta imprenta. 25
181

Se venden seis trastes de tierra en Binisalem, calle de la Goleta, y hay un pozo. Para informes, en Palma, Olmos 89. 3—1
332

LINEA DE VAPORES
de Pinillos Saenz y Comp.ª



Viaje directo
PARA MATANZAS Y HABANA

Saldrá el día **18** de Octubre el grandioso vapor de acero, de 4500 toneladas 100 A. I. † del Lloyd,

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.
Precios de pasaje: 1.ª duros 150.—2.ª 90—3.ª 35.
Consignatario: Martinez y Planas. 5
393

Academia preparatoria

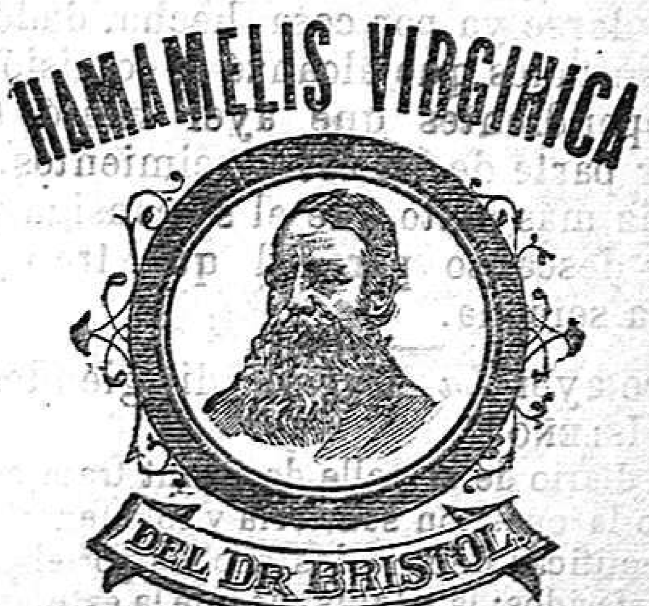
de las asignaturas que constituyen el curso de *ampliación* de las facultades de Medicina y Farmacia á cargo de
D. Jaime Domenech Llompart
Profesor Auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto Balear, Licenciado en Medicina y en Ciencias.
Sindicato 3 principal. 3—2
336

ZAPATERIA PALMESANA
DE JAIME RAMOY
Plaza del Rastrillo, número 10.

Se acaba de abrir al público una zapatería en la cual hay de venta calzado de toda clase muy elegante, para caballeros, señoras y niños á precios muy reducidos.

Plaza del Rastrillo número 10.
304 6—6—p

DOBLE EXTRACTO
DE
HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL
para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.
4

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert